

Estimad@s afiliad@s:

Hoy, día 15 de diciembre, ha tenido lugar una reunión de la mesa negociadora del III convenio colectivo en la sede de Globalia en Lluçmajor.

La empresa no nos ha sorprendido y ha presentado una nueva plataforma con 10 puntos a tratar y sobre los que se va a centrar la negociación.

Los puntos son los siguientes:

1. Vigencia del III convenio desde el 01-01-2012 hasta el 31-01-2016.
2. Eliminación del escalafón de eventuales.
3. Modificación del sistema de reparto de vacaciones, en el que el cupo por TCP/día sería del 5% entre los meses de junio y septiembre y del 10% el resto de meses del año, diferenciando el cupo por función (SB/Aux).  
Este punto incluiría la eliminación del sorteo de Navidad.
4. Cobro de la comida de a bordo y la consiguiente eliminación del PALI.
5. Inclusión del concepto de media dieta para todos aquellos vuelos en los que se firme a partir de las 15:00 hrs. y aquéllos cuya llegada sea anterior a las 14:59 hrs.
6. Disfrute de 108 días libres al año con un máximo de nueve días libres por mes.  
Esto supondría la pérdida de 10 días libres al año.
7. Las horas de vuelo 1 se cobrarían a partir de la hora 70, por supuesto sin incremento de los conceptos fijos.
8. Eliminación de la ultraactividad del convenio.
9. Doblaje de SB y modificación del plus de SB por día volado.
10. Creación de cuatro niveles salariales, eliminación de los niveles 1, 1A, 1B y 1C excepto para todos aquellos TCP que a la firma del convenio estén en el nivel 2. Permanencia de 4 años en cada nivel para cambio del mismo.

Lamentablemente, la empresa no se ha movido ni un ápice en sus pretensiones, fijándose en las condiciones de compañías "low cost" de reciente creación o apelando a la reestructuración que ha habido en Iberia en los últimos tiempos dados los malos resultados obtenidos en los ejercicios de los últimos años.

Esta sección sindical entiende que la situación de Air Europa no requiere pedir un sacrificio tan fuerte a nuestro colectivo, máxime si tenemos en cuenta que estamos con el salario congelado desde el 01-01-2012 y con una bajada salarial desde junio de 2013.

Por todo ello, las medidas que quiere adoptar la empresa son a todas luces INACEPTABLES para SITCPLA y es ahora, cuándo debemos preguntar a la sección sindical que mostró tanta impaciencia por volver a la mesa negociadora si era eso lo que esperaba encontrarse.

Las próximas reuniones se han fijado para los días 14, 21 y 22 de enero.  
Os mantendremos puntualmente informados de lo que en ellas se trate.

Quedamos, como siempre, a vuestra disposición.

Recibid un cordial saludo,

Sitcpla Air Europa